

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Edición del periódico "Comunidad Escolar", del Centro de Publicaciones. Año 1994».

Esta Subsecretaría ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Edición del periódico "Comunidad Escolar", del Centro de Publicaciones. Año 1994».

Presupuesto de licitación: 94.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determinan las cláusulas séptima y undécima del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Centro de Publicaciones, Ciudad Universitaria, sin número, planta primera, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, de Madrid), de las nueve a las catorce horas, y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas, o bien podrán enviarse por correo, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil de la finalización del plazo de recepción de ofertas, calificará los documentos presentados y publicará ese mismo día en el tablón de anuncios del Centro de Publicaciones el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en la documentación, dentro del plazo que se conceda al efecto.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de diciembre de 1993, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Centro de Publicaciones, Ciudad Universitaria, sin número, planta primera, de Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 27 de octubre de 1993.

Madrid, 26 de octubre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.—56.035.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca subasta pública abierta para la enajenación de un buque oceanográfico propiedad del Organismo.

Objeto de la subasta: Enajenación en subasta pública abierta del buque oceanográfico «Agamenón», propiedad del Instituto Español de Oceanografía, situado en el muelle dársena pesquera de Santa Cruz de Tenerife.

Precio-tipo de esta subasta: Abierto a cualquier proposición en virtud de lo establecido en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio del Estado.

Pliego de condiciones: La subasta se registrará por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que está a disposición de los posibles licitadores en la sede Central del Organismo, avenida de Brasil, número 31, 28020 Madrid, y en el Centro Oceanográfico de Canarias, carretera San Andrés, sin número, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

La documentación exigida en la cláusula tercera del pliego de condiciones, se presentará en cualquiera de los dos lugares antes citados, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y durante un plazo de tres meses.

Madrid, 3 de noviembre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—56.057.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace público el resultado de la contratación directa del expediente número 12/1993, para las obras de «Reparaciones y mejoras varias en el CRMF de San Fernando».

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada a la Empresa Diego Vela Virues por un importe de 12.232.364 pesetas.

San Fernando, 21 de octubre de 1993.—El Director general, P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), la Directora del CRMF.—54.632-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se convoca concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se señala.

1. **Objeto:** A15-172/1993. Asistencia para prestación del servicio de limpieza de Centros y dependencias de la excelentísima Diputación Provincial para el año 1994.

2. **Tipo de licitación:** 238.728.449 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Durante el año 1994.

4. **Exhibición de documentos:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato, se hallan de manifiesto, desde la fecha de la convocatoria, en la Unidad de Contratación, sita en la calle Ferré Vidiella, números 3-5, bajo izquierda, Alicante. Teléfono 5923871; horario de atención al público, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

5. **Garantía provisional:** 4.774.569 pesetas.

6. **Clasificación empresarial:** Grupo III, subgrupo 6, categoría d.

7. **Modelo de proposición:** Don/doña domiciliado/a en calle número distrito postal con actuando se compromete a realizar la asistencia de a que se refiere el anuncio publicado en objeto de contrato a celebrar con la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

Todo ello de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas generales y particulares de los correspondientes pliegos, cuyo contenido declara conocer plenamente.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Presentación de proposiciones:** En la Unidad de Contratación, en horario de atención al público dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos, excepto si fuere sábado, en que se trasladará el término a la misma hora del día hábil inmediato posterior.

9. **Licitación:** En la sala de reuniones del Palacio Provincial (avenida de la Estación, 6, Alicante), a las trece horas del decimosexto día natural siguiente al en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, excepto si fuere sábado o festivo en que se trasladará al día hábil inmediato posterior.

10. **Documentos que deben presentar los licitadores.** La proposición económica y demás cuya presentación se requiera con carácter preceptivo en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones facultativas.

Alicante, 22 de octubre de 1993.—El Vicepresidente José Fornés Caselles.—El Secretario general Patricio Valles Muñoz.—54.307.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de la gestión del servicio del sistema OTA/TAO en la villa de Bilbao.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 19 de octubre de 1993 y de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares que han de regir la contratación, mediante el sistema de concurso público. Este plazo se contará desde la última inserción de este anuncio sobre contratación en los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Bizkaia» y «Boletín Oficial del País Vasco».

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación Municipal. Transcurrido dicho término no serán admitidas las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad, artículo 24.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

De forma simultánea y al amparo de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 122 del citado Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia licitación, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

El texto del anuncio de licitación correspondiente a la contratación, mediante el sistema de concurso público para la gestión del servicio de control horario del estacionamiento de vehículos en las vías y aparcamientos de uso público, así como la gestión de cobro y en general la explotación del servicio, mediante el suministro, instalación, mantenimiento, reposición y reparación de expendedores de tickets y demás elementos adscritos al sistema OTA/TAO, es el siguiente:

Objeto: La gestión del servicio de control horario del estacionamiento de vehículos en las vías y aparcamientos de uso público, así como la gestión de cobro y en general la explotación del servicio mediante el suministro, instalación, mantenimiento, reposición y reparación de expendedores de tickets y demás elementos adscritos al sistema OTA/TAO, en la villa de Bilbao.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Plazo de ejecución: Tres años, prorrogable por otros dos.

Sistema de contratación: Concurso público.

Garantía provisional: 1.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 40.000.000 de pesetas.

Expediente: Puede examinarse indistintamente en la Subárea de Secretaría Técnica y Atenciones Generales del Área de Protección Civil y Circulación (Campo Volantín, 1, bis, 3.º) y en la Subárea de Planificación de Servicios Técnicos y OTA (Luis Briñas, 14), de ocho a trece, dentro del plazo de presentación de proposiciones que será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca últimamente publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia», «Boletín Oficial del País Vasco» o «Boletín Oficial del Estado».

Pueden retirarse copias del expediente y pliego en: Cianoplán, calle Sendejá, número 7, Bilbao, teléfono 445.14.96, abonando su coste.

Presentación de proposiciones: Deberá entregarse en la Secretaría General (plaza Ernesto Erkoreka, 1), en el mismo horario que el expresado para el examen del expediente.

Documentos a presentar: Los que figuran en el pliego de bases.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de comisiones, a las diez horas del viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que está enterado por los anuncios en los periódicos o en los boletines oficiales del concurso para la instalación, programación, puesta en servicio, gestión de cobro, mantenimiento y reparación de expendedores de tickets para el control horario de los estacionamientos de vehículos en las vías y aparcamientos de uso público de la villa.

Segundo.—Que ha examinado el pliego de condiciones técnicas, económico y jurídico-administrativas del mismo.

Tercero.—Que se compromete a aceptar los plazos y condiciones señalados en el citado pliego y formula la oferta adjunta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 20 de octubre de 1993.—El Vicesecretario general (P. D. de 17 de septiembre de 1991).—54.403.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se convoca concurso para concesión del dominio público de parcela que se cita.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 29 de septiembre pasado, ha acordado la adjudicación, mediante concurso, de la concesión de dominio público constituido por la parcela C-3 del polígono de Santa Ana, y aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la licitación.

El referido pliego queda expuesto al público por plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse, así como el expediente de su razón, en el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento.

Simultáneamente, se convoca concurso para el otorgamiento de la concesión del referido bien, quedando en suspenso la convocatoria en el supuesto de que se presentaran reclamaciones contra el pliego.

Objeto del contrato: Construcción de un Centro de Educación Infantil y otro Centro de Educación Primaria, con una unidad escolar por nivel.

Plazo: Setenta y cinco años improrrogables.

Canon: Anual de 60.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 1.002.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.503.060 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que se cumplan treinta hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Sala de Concejales del excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Para la validez de este contrato no se precisa ninguna autorización de otra Administración.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre el concurso público convocado para la concesión del dominio público constituido por la parcela C-3 del plan parcial del polígono «Santa Ana», y conociendo el pliego de condiciones que ha de regir el mismo, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a asumir la concesión con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás disposiciones vigentes a cuyo efecto propone:

1.º El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena será de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

2.º El plazo de la concesión será de años (en letra y repítase en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cartagena, 7 de octubre de 1993.—El Concejal Delegado del Área de Interior, Baldomero Salas García.—54.534.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona) por la que se convoca concurso para la concesión del servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Sant Celoni.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 27 de septiembre de 1993, aprobó el pliego de condiciones que tiene que regular la adjudicación de la concesión, mediante concurso, del servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Sant Celoni.

Contra el referido pliego de condiciones se podrán formular las alegaciones y reclamaciones que se crean oportunas, en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se convoca el concurso para la concesión del referido servicio, si bien éste se aplazará en el supuesto de que se presenten alegaciones contra el referido pliego, al tenor siguiente:

Objeto: Es objeto de contratación la prestación de los servicios de mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Sant Celoni.

Tipo de contratación: El presupuesto de ejecución por contrato para la prestación del servicio sube a la cantidad de 65.105.799 pesetas.

Plazo de la concesión: La concesión tendrá un plazo de cinco años, comprendido entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1998, y se podrá prorrogar por años sucesivos hasta un máximo de cinco más, si ninguna de las dos partes lo denuncia con una antelación de cuatro meses antes de la fecha de finalización del plazo.

Garantías: La cuantía de la garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto base de licitación y la garantía definitiva del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Las formas de prestación de las garantías podrá ser cualquiera de las admitidas a derecho.

Clasificación del contratista: No se precisa clasificación empresarial, siendo condición fundamental tener una experiencia acreditada en prestación de servicios objeto de esta contratación.

Modelo de proposición

Proposición presentada por para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Sant Celoni, para contratar los servicios de mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Sant Celoni

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado suficiente, otorgado por el señor, delante Notario el señor,) y enterado del pliego de bases técnico económico-administrativas del concurso convocado por el Ayuntamiento de Sant Celoni, para contratar del servicio mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Sant Celoni, el contenido del cual conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio de acuerdo con las cláusulas de dicho

pliego de bases y de acuerdo con la oferta y Memoria que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones con la documentación exigida se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el horario de despacho al público, hasta las trece horas de la fecha en que hayan transcurrido veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, de la última publicación de la convocatoria del concurso, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día cayese en sábado, la presentación de plicas se trasladará al primer día hábil siguiente. En el anverso del sobre ha de figurar la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la concesión del servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de aguas residuales del Ayuntamiento de Sant Celoni».

Apertura de plicas: A la una del mediodía del día después que acabe el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se trasladará al día hábil inmediatamente posterior.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Documentos que han de presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del oferente o fotocopia compulsada del mismo.

b) Si quien presenta la oferta es una persona jurídica tendrá que acreditar su personalidad mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o fotocopia compulsada por el Secretario del Ayuntamiento. Si son personas extranjeras sin perjuicio de la inscripción en el Registro Mercantil español, la capacidad será referida a las Leyes de su país.

En cualquier caso que no se aporte el documento original interesado, será necesario justificar la suficiencia y la autenticidad de los que lo sustituyen.

c) El firmante de la proposición cuando sea una persona jurídica, tendrá que acreditar que tiene poderes suficientes, cuya escritura o fotocopia compulsará y tendrá que estar bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

d) Documento acreditativo de la constitución de garantía provisional.

e) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y que se compromete a cumplir con la legislación laboral y social con la protección en la industria nacional.

f) Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas (o licencia fiscal del Impuesto Industrial) o compromiso de darse de alta de la actividad correspondiente, si así procediese.

g) Justificantes de haber presentado las declaraciones o los documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, del pago a cuenta o fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

h) Justificante de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a la cual se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

i) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de las cuotas de la Seguridad Social y de tener contratado el seguro de accidentes de trabajo con la Mutualidad Laboral correspondiente,

conforme el artículo 204.2 de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

j) Documento de clasificación empresarial.

k) Documento de calificación empresarial.

l) Memoria y proyecto de organización del servicio en que el licitador hará constar, como mínimo, los siguientes detalles:

Enunciado y definición cuantitativa de las operaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la planta.

Cuadro de personal, con organigrama indicativo, de las funciones a realizar y curriculum del Jefe de planta.

Organización detallada que se piensa dar al servicio.

m) Estudio económico de la oferta. Retribución que solicita para la prestación del servicio.

n) Justificantes que acrediten la competencia técnica del licitador objeto del contrato y detalles al respecto que se crea oportuno aportar.

o) Programa de análisis de laboratorio y frecuencia de realización, así como programa de mantenimiento preventivo de instalaciones.

p) Experiencia en relación a otros servicios similares y concretamente explicitar los recursos humanos y técnicos que el licitador dispone y que pueden servir de apoyo al servicio, así como cualquier otro tipo de documento que el licitador considere de interés incluir para el mejor conocimiento de su oferta o de su experiencia como contratista.

Esta convocatoria queda condicionada a la ratificación por escrito del compromiso financiero de la Junta de Sanearamiento para hacerse cargo de los gastos del servicio.

Sant Celoni, 30 de septiembre de 1993.—El Secretario, Juan Bautista Moltó Fontanillo.—54.641.

Acuerdo del Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès, por el que se convoca concurso para contratar las obras del proyecto de urbanización del Plan Parcial del sector X-1.

Objeto: Proyecto de urbanización del Plan Parcial del Sector X-1.

Tipo de licitación: 333.033.839 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría d.

Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Grupo I, subgrupo 1, categoría b.

Examen del expediente: En la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del precio de licitación y la definitiva del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de proposiciones en la Secretaría de la Corporación: Hasta el 16 de noviembre de 1993 y en horario de oficinas.

Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados:

En el primero constará:

Sobre número 1, «Documentación y referencias para el concurso de las obras del proyecto de urbanización del Plan Parcial del Sector X-1». En el mismo se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula quinta de la convocatoria.

Sobre número 2, «Proposición económica para optar el concurso de las obras del proyecto de urbanización del Plan Parcial del Sector X-1» y contendrá la proposición de acuerdo con el modelo que figura en la base quinta de la convocatoria.

Apertura de propuestas: Se realizará en la sala de actos de la Corporación, a las doce horas del día 17 de noviembre de 1993.

Les Franqueses del Vallès, 27 de octubre de 1993.—El Alcalde, Ricard Valencia.—54.327.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación del alquiler de máquinas fotocopiadoras de alto y medio volumen con destino en las dependencias de esta Universidad, durante el año 1994.

Se anuncia concurso para la adjudicación del alquiler de máquinas fotocopiadoras de alto y medio volumen con destino en las dependencias de la Universidad de Zaragoza, durante el año 1994.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. El presupuesto base de licitación para las diferentes zonas, así como la fianza exigida en cada caso, son los siguientes:

Zona 1: Importe: 24.500.000 pesetas. Fianza: 490.000 pesetas.

Zona 2: Importe: 24.500.000 pesetas. Fianza: 490.000 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica podrán ser examinados en la Sección de Patrimonio y Contratación (primera planta, edificio «Interfacultades», calle Pedro Cerbuna, número 12, 50009 Zaragoza).

3. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, en horas de oficina, en mano, o se remitirán por correo según el procedimiento que consta en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas, en el plazo de veinte días hábiles, contando dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día.

4. **Apertura de proposiciones:** Se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Universidad, el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas.

5. **Documentación que deberán presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

6. El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1993.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—56.053.